

JUZGADO NOVENO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
Bogotá, D. C., noviembre ocho (8) de dos mil veintitrés (2023).-

Divisorio DE LIBIA HORTENSIA RINCÓN DE JIMÉNEZ contra
HEREDEROS INDETERMINADOS DE ISABEL PRIETO (QEPD).

Radicado: 110013103 009 202100069 00.

Ingresó: 02/06/2023.

Teniendo en cuenta la anterior solicitud el, el juzgado:

RESUELVE:

Conforme a lo dispuesto en auto anterior, por la secretaría del juzgado, proceda a gestionar lo correspondiente para la realización de la audiencia de forma presencial, frente a quienes no pueden asistir de forma virtual.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,
LUISA MYRIAM LIZARAZO RICAURTE
Juez

Firmado Por:

Luisa Myriam Lizarazo Ricaurte

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 009

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d3ce030839d8a1eab1f988eb26c00e80e0c0e4f8e654b984c8d5b245a43b6dd5**

Documento generado en 09/11/2023 07:56:53 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>